

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Suscripción:
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre 3'50.—Año anti-
cipado 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Isabel la Católica, número 6
Talleres:
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Segovia sin trenes.

Por las noticias que ayer nos comunicó nuestro corresponsal en la Corte nos informamos de que se prepara otra resolución, para reorganizar el servicio de trenes entre Madrid y la Coruña, que ha de ocasionar mayores inconvenientes y perjuicios a esta provincia, que los que le había proporcionado la supresión del correo ascendente que pasaba por nuestra ciudad a las cuatro de la tarde.

Las insistentes reclamaciones de los gallegos han sido atendidas, y para satisfacerlas, se trata de poner un tren mixto con marcha de correo a la misma hora en que antes circulaba éste.

Bien está el que con tal eficacia y prontitud se procure remediar los males causados a la región gallega por la alteración introducida poco ha en el servicio de ferrocarriles; pero lo que no tiene justificación, ni puede además consentirse, es el que, mientras se guardan esas consideraciones a las quejas allí producidas, se intente perjudicar de modo hartamente sensible a nuestra provincia, acaso por ser más sufrida y prudente.

Y que tal es la tendencia, está demostrado por el hecho de disponerse, no sólo que el tren mixto que se crea circule por la línea general, pasando por Avila en vez de hacerlo por Segovia, como antes sucedía con el correo, sino además el acuerdo de suprimir el mixto que actualmente funciona partiendo de Madrid a las cinco de la tarde, úni-

co de los descendentes nocturnos que tiene clase de tercera, y que facilita y ofrece más ventajas para el regreso de la Corte a mucha gente de esta provincia.

in dejarnos llevar de la pasión, que en otros casos estaría menos justificado, no podemos reprimir nuestra protesta, que hacemos pública, contra esa medida que lesiona intereses y arrebatando beneficios a Segovia.

Como nosotros sentiremos también, estamos seguros, nuestras Corporaciones, que se apresurarán a defender lo que es tan equitativo en sí y conveniente a los intereses que representan, para que así como las quejas de los gallegos han obligado a que se atiendan y se respeten las razones por ellos alegadas, así también se hagan oír las justas reclamaciones de Segovia, en forma que no se miren con indiferencia sus necesidades.

Esperamos, pues, que el Ayuntamiento, que es el que viene obligado, en primer término, a defender las conveniencias de la localidad, y la Comisión provincial, por los deberes que le impone el cuidado de los intereses de los pueblos, harán cuanto sea necesario para que no se realice lo proyectado; tanto más, cuanto que ahora, como siempre, han de contar con el apoyo decidido de nuestros representantes en Cortes para hacer valederas las pretensiones de Segovia.

Efemérides segovianas.

21 DE ENERO DE 1847.

Nombramiento de Visitador de la renta del papel sellado.

La Dirección general de Rentas estancadas, nombró el 11 de Enero de 1847 a don Félix del Castillo, Visitador de la Renta

del papel sellado y documentos de giro de la provincia de Segovia en la vacante que por traslado a Huelva dejó don José Avila y Chas; tomó razón de esta orden la Contaduría general del Reino el 15 y posesión el nombrado el 21 de Enero de 1847, publicándose este día por la Intendencia y Gobierno político de Segovia las órdenes para que se le reconociese como tal Visitador.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Cosas del día

(Colaboración especial para EL ADELANTADO).

¡Pobre Sánchez Toca! ¿Qué pecado habrá cometido para despertar las iras de casi toda la prensa?

Entre el elemento civil, que ya hemos convenido que es el árbol de donde se han de sacar los ministros de Marina, el hombre providencial era Sánchez Toca. No faltó quien dijo que solo le faltaba el ancla. Iba al ministerio como a casa propia, con un dominio de la materia que no es frecuente en las personas que alcanzan una cartera. La inmensa mayoría de los ministros tienen que estudiar: Sánchez Toca había ya estudiado.

Y, sin embargo, los primeros tiros de la campaña opositora, han sido para él cada día más vicios y de mayor calibre acabando por convertirse en bombas explosivas. Hoy se le pedirá la nariz o la cabeza.

El señor Sánchez Toca ha cometido, a mi parecer, un gran pecado. No el que le atribuye la prensa, que no llega a venial siquiera. Ha cometido el gran pecado de no haber suprimido el ministerio.

Sánchez Toca como hombre entendido y de grandes energías, debía ver que los cuatros malos barcos que tenemos, no necesitan ni departamentos, ni las cincuenta juntas y secciones, ni Estados mayores ni menores, ni ministerio del ramo.

Conservar el ministerio de Marina es como si hubiésemos conservado el de Ultramar para la media docena de peñascos que poseemos en el Norte de Africa.

Un negociado de Marina en el ministerio de la Guerra habría bastado y aún sobrado. ¿Qué debemos volver a tener escuadra? Estoy muy conforme con ello. Es decir, que debemos volver a tenerla, no, porque no la hemos tenido, pero que debemos tenerla, sí. Pero cuando la tengamos ó cuando podamos tenerla, entonces que haya ministerio.

Si Sánchez Toca hubiera hecho esta liquidación, la opinión pública habría aplaudido con entusiasmo. La prensa habría sido arrastrada, como contra su voluntad, al aplauso.

Entonces habría dejado de ser ministro con gloria: ahora dejará de serlo con descrédito.

Una ilusión menos y un desengaño más para los que tenemos ansias regeneradoras.

JOSÉ DE MADRID.

Madrid 19 de Enero de 1903.

Notas políticas

Las cuestiones de Marina.

Lo que dice el general Cámara.

Después de ofrecer sus respetos al Rey el general Cámara, que llegó ayer mañana a Madrid, visitó en su domicilio al ministro de Marina, dándole cuenta de la inspección realizada en el arsenal de Ferrol.

Acerca de este asunto el ministro de Marina manifestó que los datos traídos por el general Cámara respecto del estado, organización y funcionamiento de los arsenales son tan importantes y trascendentales, que por sí solos reclaman la acción del Gobierno, a fin de que el trabajo se unifique y respondan a su sostenimiento y utilidad, dejando de ser instituciones de beneficencia.

De estos datos dará cuenta al Gobierno, confiando en que los Cuerpos de la Armada pensarán que sobre las menudencias personales está cuanto afecta a su vida y a su prestigio.

«Los datos aportados por el general Cámara entrañan tanta gravedad que, si nos viésemos obligados—decía el señor Sánchez de Toca—a ejercer alguna acción naval con motivo de los sucesos de Marruecos, ofreceríamos un tristísimo espectáculo, que traería consigo la vergüenza de España ante el extranjero y la ruina y el desprestigio completo de la Marina.»

Manifestó, por último, que se propone que vengan a Madrid los capitanes generales de los tres departamentos, para enterarles de esos datos, con los cuales el ministro dijo que salvaba su responsabilidad.

Marruecos.

En el ministerio de Estado se recibió ayer un telegrama del señor Cologan manifestando que las kábilas de las inmediaciones de Tánger se han sometido.

Se añade en dicho telegrama que los 25 000 hombres que han salido de Fez con el Sultán proceden de las kábilas de Cheraga Abd-Gama y Beni-Haron, que son las más adictas, y que los jefes van muy decididos.

Los liberales.

Ha visitado al señor marqués de la Vega de Armijo el presidente del Senado señor Montero Ríos, con objeto de darle cuenta de las líneas generales del programa del partido liberal, que será leído en la reunión de los exministros.

La reunión se verificará el sábado ó el lunes próximos, aunque es más probable lo primero, porque se sabe que el señor Moret llegará a esta Corte el jueves por la mañana.

Dicen los que se han ocupado de explorar el ánimo de algunos exministros que la mayoría es opuesta a la formación del directorio de que se viene hablando y partidaria de la jefatura del señor Montero Ríos.

Añaden, como prueba de su afirmación, que el presidente del Senado tiene cartas de algunos de aquéllos muy expresivas y que, salvo seis ó siete exministros, los demás están dispuestos a que sea reconocida su jefatura.

Parece que el nuevo partido liberal, si como se espera, el señor Montero Ríos es reconocido como jefe, contará con el apoyo ó con una gran benevolencia del señor aque de Tezcan y del general Lopez Dominguez, y se dice también que el señor Romero Robledo ve con simpatía la concentración liberal.

Peticiones de la Cámara de Comercio de Barcelona.

La Cámara de Comercio de Barcelona desea, además del establecimiento de la zona neutral en aquel puerto, que se den facilidades para imposición y cobro de las libranzas de Giro Mutuo, la reforma de la tarifa industrial de Fabricación, la tributación por motores y un nuevo régimen de tratados de comercio.

Las elecciones y los tribunales.

Ha publicado la Gaceta la importante anunciada circular del ministro de Gracia y Justicia a los presidentes de las Audiencias, prescribiendo que los jueces no se mezclen en la contienda electoral, ni apelen a procesamientos de alcaldes y concejales para conseguir un fin político.

Comunica a los infractores con formarles expedientes y con castigarlos.

XAVIER DE MONTEPIN.

131

—¿A qué hora habéis administrado la posición preparada por vos?

—Al anochecer.

—¿Y a qué hora se ha cometido el supuesto asesinato?

—Hace lo más dos horas que el grito de agonía lanzado por mi pobre madre me despertó sobresaltada.

—¿En qué habitación de la casa tenía su sitio habitual el arma que ha ocasionado la muerte?

—En la habitación de mi madre

En este momento, el médico intervino.

—Señor—dijo al exento,—yo me ofrezco voluntariamente a constituirme en fiador de la inocencia de Mr. de la Tremblaye, cuyo restablecimiento de una enfermedad casi mortal, en la que yo mismo he sido su médico, es aún bastante dudoso. Mi asombro ha sido grande al encontrarle vivo todavía, y tal debe ser su debilidad, que seguramente le sería completamente imposible dar cuatro pasos sin apoyo...

—Vuestra opinión es poco más ó menos la

130

LOS DRAMAS DE LA ESPAÑA.

cuyos buenos efectos elogiaba mi pobre madre...

—¿Qué licor es ese?

—Lo ignoro.

—¿Os queda alguno?

—Sí; los dos tercios del frasco próximamente.

—¿Queréis enseñarme ese frasco?

Juana fué a buscarlo inmediatamente.

El médico aspiró el olor. Inmediatamente se volvió hacia el exento:

—¡Ah! ¡ya lo creo—exclamó—que este hombre está dormido! Una dosis enorme del más poderoso de los narcóticos, el opio, le ha producido un sueño semejante a la muerte...

—Señorita—preguntó el agente a su vez

—¿qué fin perseguiría vuestra madre procurando que este joven se durmiera, como parece que lo ha conseguido?...

—Se engañaba, sin duda, ella misma en cuanto a las virtudes reales del licor cuyo empleo me aconsejó.

XAVIER DE MONTEPIN.

127

cunstances fatales era objeto de mis sospechas puede ser inocente; y además, si fuere culpable, no es á nosotros á quienes corresponde hacer justicia.

Yo os ruego que uno de vosotros marche á buscar un médico; éste nos dirá si este sueño extraño es una comedia infame ó un verdadero letargo.

—¡Sí, sí!—respondieron todos á una voz.

Dejaron nuevamente el cuerpo de Raoul sobre el lecho, de donde lo acababan de arrancar.

Al mismo tiempo, el marido de Claudina se dirigió á Saint-Germain, con el fin de acceder al deseo que acababa de expresar la joven.

Uno de los aldeanos quedó de guardia en la sala baja, y los restantes improvisaron una especie de camilla valiéndose de las sillas y colocaron en ella el cadáver de Magdalena, transportando al piso principal su fúnebre carga y dejando á la muerta sobre la misma cama en que había reposado viva.

Juana, arrodillada, rezó hasta el momento

SECCION DE ANUNCIOS

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1884.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

El estómago

Cuantos hay que sufren del estómago por un verdadero abandono; y pasan las noches en vela y los días desesperados.

Los que así padezcan no tienen perdón de Dios sino tomar el Elixir estomacal del Dr. Sacristán.

PLAZA MAYOR.

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de

MONTE

11, VICTORIA, 11.

MOYA—Fotografía en la Plaza Mayor

Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

MOYA.—(Plaza Mayor.)

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.

Indudable es que Venancio González

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad.

CAFE, tostado, diariamente á 5 pesetas kilo.

AZUCARES PUROS DE CAÑA á 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba.

25.—JOSÉ ZORRILLA.—25.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR—MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, produce muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrofula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón; y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir-Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 86, MADRID

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

PILDORAS DEFRESNE

ALA PANCREATINA

Adaptada por la Armada y los Hospitales de París

DIGESTIVO } el más poderoso

el más completo

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

POLVO - ELIXIR

En todas las buenas Farmacias de España.

OPOSICIONES A CORREOS.

Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales.

Informes, don Manuel Suárez García. Dirección General de Correos.—Madrid.

GABINETE ODONTOLÓGICO.

Don Alberto Gallegos, participa á su muy numerosa clientela así como al público que le honra con sus servicios, haber trasladado por mejora y punto céntrico su gabinete que tenía establecido en la Plazuela de Corpus, núm. 8 á la Calle de Juan Bravo, núm. 18 ó sea en el piso principal, donde tiene instalado su Comercio-imprenta don Segundo Rueda.

El único Legítimo

VINO DEFRESNE

con PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf Y EN TODAS FARMACIAS.



LECHE DE VACAS.

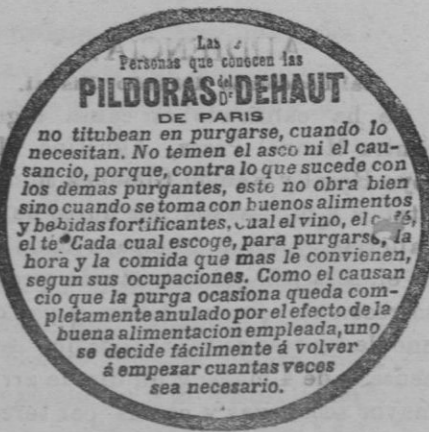
Ha quedado abierto un nuevo establecimiento de leche de vacas, pura, á 25 céts. cuartillo.

Se sirve á domicilio y también se sirve por vasos en el establecimiento, calle de Reoyo número 13.

Parada en venta.

Se vende un pollino de parada de siete cuartas y siete dedos, negro, de excelentes y bien probadas condiciones para la reproducción; otro pollino de siete cuartas blanco, empedrado, y un caballo de buena marca negro y bonita lámina, también de iguales buenas condiciones.

En la Administración de este periódico darán razón.



J. P. MARTÍN É HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13

Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martin, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.